

Expediente: 338/24
Carátula: LESCANO LEONEL EDGARDO NAHUEL C/ MASMUT CARLOS DOMINGO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - LESCANO, LEONEL EDGARDO NAHUEL-ACTOR/A
900000000000 - MASMUT, CARLOS DOMINGO-DEMANDADO/A
900000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - LIBRA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - JUAREZ, CLAUDIA VANESA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 338/24



H102315334989

JUICIO: LESCANO LEONEL EDGARDO NAHUEL c/ MASMUT CARLOS DOMINGO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CORNET ESTEVES, GONZALO - 23/12/2024 08:24: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) cédula fijada en el domicilio de LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. A conocimiento de partes.- IMIA-338/24

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.